

**PROGRAMA
INSTITUCIONAL DE
INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LA SIERRA NEGRA
DE AJALPAN**



Secretaría de
Planeación y Finanzas

ÍNDICE

- Presentación
- Visión y Misión
- Marco Jurídico
- 1. Diagnóstico
- 2. Formulación
 - Participación Ciudadana
 - Enfoque interseccional
 - Contribución a la Agenda 2030
 - Alineación a la Política Nacional y al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024
- 3. Componentes Estratégicos
 - Ejes
 - Temáticos
 - Objetivos
 - Estrategias
 - Líneas de Acción
 - Programas y Proyectos
 - Indicadores y Metas
- 4. Instrumentación
- 5. Control, Seguimiento y Evaluación
 - Referencias y consultas

PRESENTACIÓN

Poblanas y poblanos quiero enfatizar que gobernar junto a ustedes y para ustedes representa la máxima responsabilidad que he asumido en toda mi existencia. Servir a la sociedad de manera honesta y transparente es una consigna que hice propia desde el inicio de esta Administración.

El tiempo es uno de los recursos más valiosos para la consolidación de una gobernanza efectiva, es por ello que el Gobierno de Puebla acelera hacia el futuro, apostando por una evolución que genere mejores escenarios, y sienta las bases de una mejor vida para todas las personas.

Juntos estamos en la posibilidad de construir una sociedad justa y próspera, donde cada persona sea valorada y encuentre en el Gobierno, un aliado que le brinde herramientas en su camino hacia la plenitud personal.

Este Gobierno asumió desde el primer día, su responsabilidad histórica para la transformación. Por lo tanto, este documento se alinea a las directrices establecidas en la modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, necesarias e impostergables para lograr un desarrollo integral, equitativo, incluyente, sustentable y sostenible en el estado. Para la reestructuración de los Programas Derivados se realizó un análisis detallado a través de un seguimiento y diagnóstico estratégico, lo que sentó las bases para identificar las fortalezas y desafíos, y así definir de manera clara sus componentes.

En los planteamientos de este documento, se contemplan políticas y controles que aseguran el uso adecuado de los recursos públicos. Es prioritario consolidar una Administración Pública sólida y eficiente, donde la confianza de la ciudadanía sea el eje central.

Los Ejes que lo componen se alinean con la visión de gobierno y representan los pilares de nuestro compromiso hacia una Puebla más próspera y equitativa.

Eje 4 Desarrollo integral, educación y diversidad cultural.

El Eje 4 es una pieza fundamental de la estrategia de planificación gubernamental. La cultura, la educación y la salud son elementos clave para lograr el bienestar social. Es así que, el Gobierno del Estado reafirma el enfoque de sus políticas públicas para hacer frente a las carencias sociales y elevar la calidad de vida de todas las personas especialmente las de aquellas que se encuentran en un estado de vulnerabilidad. La reestructuración de la planeación estratégica se consolida como un escenario que conecta de manera transversal todas las acciones del Gobierno. Reconociendo la complejidad de la sociedad, el Gobierno del Estado entiende que la interconexión inherente a esta, requiere que las políticas públicas

impacten holísticamente. Cada una de las personas que integran la sociedad poblana merece una vida digna. El Gobierno del Estado está ante todo al servicio de la población, este servicio se traduce en el compromiso de mejorar las condiciones de vida de las personas. Por lo tanto, el derecho a una vivienda digna, así como el acceso a los servicios básicos es un objetivo irremplazable. La educación, es una de las herramientas más poderosas en manos de la humanidad, pues no solo nutre la cognición de las personas, una educación integral y de calidad impulsa el desarrollo personal. Su impacto en la formación de sociedades fuertes y prósperas es innegable. Por tanto, garantizar este derecho universal, es una prioridad innegociable en esta Administración. En este Eje, un elemento central radica en establecer los mecanismos que permitan aumentar el acceso a los servicios educativos de todos los niveles. La planificación estratégica que permita la inversión en este sentido, abona a construir un futuro donde cada persona tenga la oportunidad de aprender, crecer y desarrollarse plenamente. El derecho a recibir servicios de salud de alta calidad es fundamental, ya que proporciona a las personas los recursos necesarios para atender una de sus necesidades primordiales. Este derecho abarca desde la medicina preventiva hasta el acceso a la atención especializada y debe ser abordado de manera inclusiva por el Gobierno del Estado. La labor del Gobierno se centra también en elevar los estándares de calidad, accesibilidad y disponibilidad, en términos de inclusión e igualdad para los servicios de salud, de educación y culturales que proporciona.

A través del monitoreo, seguimiento y evaluación planificados, la Administración busca cerrar su gestión consolidando programas y políticas públicas diseñadas para promover el bienestar de la población y que sean perdurables con el paso del tiempo. El objetivo es asegurar que cada persona tenga acceso a servicios que además de efectivos sean equitativos y culturalmente sensibles. El Gobierno del Estado concibe que la cultura desempeña un papel fundamental en la identidad y el bienestar de las personas. Valorar esta diversidad no solo promueve la inclusión y la igualdad, sino que también fomenta el entendimiento mutuo y la convivencia armoniosa entre diferentes grupos culturales. En este Eje se determinan las pautas que permiten reconocer y celebrar las diferencias culturales, consolidando una sociedad cada vez más enriquecida y respetuosa.

MISIÓN

Formar ingenieros innovadores con actitud humanistas y emprendedora, mediante la educación integral y personal capacitado, para coadyuvar al desarrollo de su entorno.

VISIÓN

Ser de Ajalpan y su Sierra Negra la Institución de Educación Superior Tecnológica, pilar fundamental en el desarrollo industrial, económico y tecnológico del país.

MARCO JURÍDICO

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

- *Artículo 107*

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

- *Artículo 9, 16, 17, 22 fracción II, 23, 32, 33, 34, 35, 37 y 38*

Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla

- *Artículos 12, 13 fracción 1 y 17.*

Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de los Documentos Rectores y Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Estado de Puebla.

- *Artículos 2, 16, 18 y 25.*

Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla del Ejercicio Fiscal 2023

- *Punto de Acuerdo COPLADEP-03/17/2023: Las y los integrantes del COPLADEP aprueban por unanimidad que se realice la modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.*

Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla del Ejercicio Fiscal 2023

- ***Punto de Acuerdo COPLADEP-Extraordinaria 04/22/09/2023: Las y los integrantes del COPLADEP se dan por enterados sobre el proceso de modificación y adecuación de los Programas Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, de acuerdo a los criterios establecidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas, que se deberá realizar antes de la siguiente Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del COPLADEP.***

Decreto del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado “Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan”

- ***Artículo 4***

I. DIAGNÓSTICO

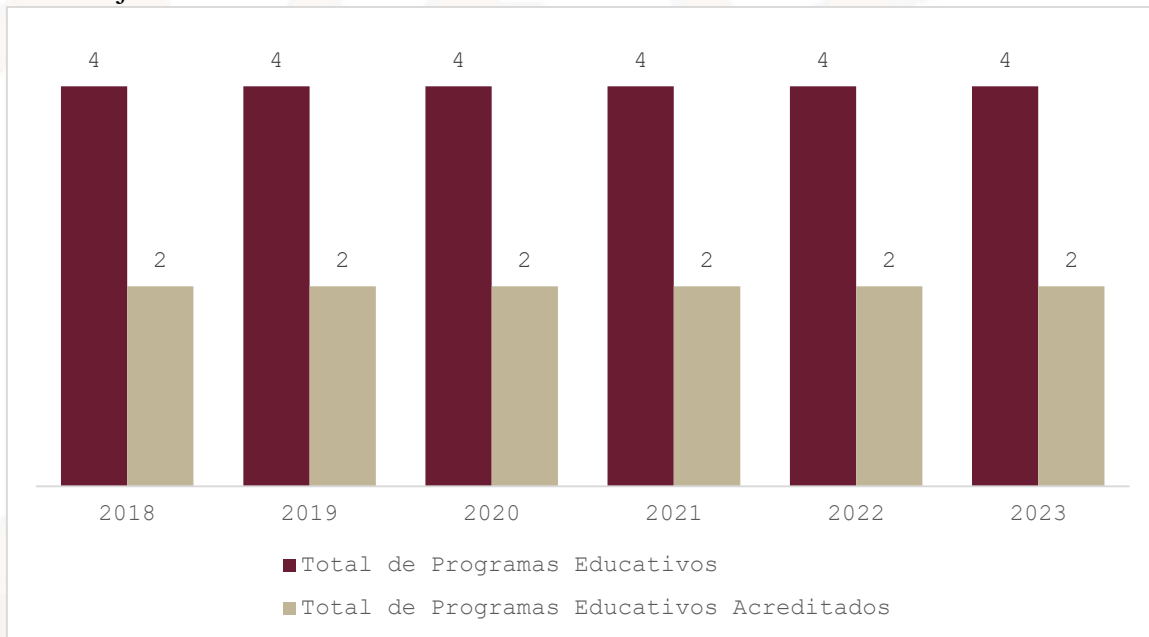
FORMACIÓN INTEGRAL

SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD

El Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan tiene por objetivo proporcionar un Servicio Educativo de Calidad, mejorando continuamente sus procesos, en armonía con el medio ambiente, orientándolos hacia el uso eficiente de los recursos, con una perspectiva de sustentabilidad y seguridad.

Gráfica 1. Porcentaje de Programas Educativos Acreditados por Organismos Reconocidos De 2014 a 2023

Porcentaje



Nota: Porcentaje de Programas Educativos Acreditados por CIEES en el ITSSNA.

Llamada: Representa el Total de Programas Educativos en el ITSSNA contra el Total de Programas Educativos Acreditados

Fuente: ITSSNA. Subdirección Académica.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MESAS DE TRABAJO CON PERSONAL ACADÉMICO, DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO

En la actualidad, es indispensable incluir la participación ciudadana dentro de las acciones emprendidas por el Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan; por ello, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024 incorpora la identificación de las necesidades, problemáticas y propuestas del personal directivo, administrativo y docente.

En las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan (ITSSNA), se llevaron a cabo mesas de trabajo con personal académico y personal directivo y administrativo, con la finalidad de darle a conocer el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024; con la finalidad de que el personal que labora en el ITSSNA contribuya con base en sus funciones y experiencia de cada una de sus áreas para la elaboración del Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan.

Se contó con la participación de 27 personas, las cuales se dividieron en dos mesas de trabajo:

1. Mesa de trabajo del área académica: se conformó por 13 docentes, quienes trabajaron en acciones enfocadas a asegurar la pertinencia de la oferta educativa, mejorar la habilitación del profesorado, su formación y actualización permanente, impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación; así como a fortalecer los indicadores de capacidad y competitividad académicas y su repercusión en la calidad de los programas educativos.
2. Mesa de trabajo del área directiva y administrativa: se conformó por 14 personas, las cuales trabajaron en acciones enfocadas a incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa, promover la formación integral de los estudiantes, consolidar la vinculación con los sectores público, privado y social y fortalecer la infraestructura y equipamiento.

Cabe señalar que la participación ciudadana en el proceso de elaboración de este instrumento de planeación permitió las aportaciones de la comunidad tecnológica, con la finalidad de

generar un diagnóstico más certero sobre la situación del Instituto y generar un esquema de corresponsabilidad social.

A través de este mecanismo de participación se logró recabar propuestas concretas para atender las problemáticas identificadas, las cuales fueron analizadas en mesas de trabajo para ser incluidas dentro de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan.

Dentro de las principales propuestas que se hicieron, fue para las siguientes problemáticas:

- Altos índices de deserción escolar.
- Insuficientes becas para estudiantes de escasos recursos económicos.
- Limitada infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
- Insuficiencia, limitación o inexistencia de infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades, culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
- Deficiente inserción laboral.

ENFOQUE INTERSECCIONAL

La implementación del enfoque interseccional en la operación de la política pública se refleja en la integración de las Líneas de Acción del **Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan**.

Este enfoque se materializará mediante su integración en los Programas Presupuestarios, las Reglas de Operación, las convocatorias de Programas, Acuerdos o Convenios intergubernamentales.

Asimismo, la recolección y el análisis de datos estadísticos relacionados con la operación de las políticas y programas que se desarrollan al interior del estado, permitirá tener la certeza del impacto en la población.

CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

El Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan contribuye al **Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante la vida para todos.**

Tabla 1. Contribución a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

| Eje | Temática | ODS |
|-------|--------------------|---|
| Eje 4 | Formación Integral |  |

Fuente: ITSSNA

La incorporación del enfoque de desarrollo sostenible y la alineación de las Temáticas a los ODS, implica una gestión integral y compromiso a largo plazo para asegurar que la sostenibilidad sea parte integral de la planeación estatal.

ALINEACIÓN A LA POLÍTICA NACIONAL Y AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

La alineación de la planeación estatal con la política nacional se sustenta en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, a fin de asegurar la congruencia y la suma de esfuerzos para alcanzar los objetivos comunes, que se traduzca en mejores condiciones para el desarrollo del estado.

Asimismo, para asegurar la coherencia entre los niveles de planeación, el **Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan** se vincula de manera directa con los objetivos y metas establecidos en la modificación y adecuación del PED 2019-2024.

Tabla 2. Alineación a la política nacional y al PED 2019-2024

| Nombre del Programa Derivado | Modificación y Adecuación de Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 | Programa o Política Nacional | Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 |
|--|---|---|---------------------------------------|
| Formación Integral Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan | Eje 4 Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural | Programa Sectorial de Educación 2019-2024 | Política Social |

Fuente: ITSSNA.

En la recta final de la Administración, esta alineación cobra aún más relevancia, reforzada por el compromiso del Gobierno del Estado de gestionar de manera efectiva la colaboración y los recursos necesarios. Perseverando las acciones que fortalezcan y consoliden el desarrollo integral del estado.



III. COMPONENTES ESTRATÉGICOS

EJE 4 DESARROLLO INTEGRAL, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL

Formación Integral

Objetivo: Proporcionar un Servicio Educativo de Calidad, mejorando continuamente sus procesos, en armonía con el medio ambiente, orientándolos hacia el uso eficiente de los recursos, con una perspectiva de sustentabilidad y seguridad.

Estrategia: Fortalecer la calidad y la pertinencia de los Programas Educativos.

1. Impulsar la formación y la participación del personal docente en los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos.
2. Impulsar la evaluación y acreditación de los programas educativos de licenciatura por organismos evaluadores.
3. Asegurar la pertinencia y la actualización permanente de los programas educativos, según las necesidades sociales y de los diversos sectores de la economía.
4. Promover el desarrollo docente y profesional del profesorado.

Programas y Proyectos

- Acreditación de los Programas Educativos
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

Indicadores

| Nombre del Indicador | Fuente | Línea base | Última medición | Meta 2024 |
|---|--------|------------|-----------------|-----------|
| Porcentaje de Programas Educativos Acreditados por Organismos Reconocidos | ITSSNA | 50% | 2021 | 50% |



IV. INSTRUMENTACIÓN

El **Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan** para su implementación se vinculará con el Ciclo Presupuestario (*véase el esquema 1*).

Esquema 1. Etapas del Ciclo Presupuestario



Fuente: Modificación y adecuación del PED 2019-2024.

El **Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan** representa un elemento fundamental en el proceso de asignación de recursos, por lo cual resulta fundamental la vinculación con la planeación estratégica y operativa. Así, en concordancia con la modificación y adecuación del PED 2019-2024, en este nivel de planeación se definen de manera clara los Programas y Proyectos que se ejecutarán en consonancia con la visión del Gobierno hacia el cierre de la Administración.

Asimismo, la instrumentación del **Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan** será promovida por el **Subcomité**, el cual fue aprobado por la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla a fin de promover la planeación, implementación, seguimiento y evaluación tanto del PED, de los instrumentos de planeación.



V. CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para el Seguimiento, Control y Evaluación del **Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan** se cuenta con una serie de mecanismos o herramientas que permiten vigilar de manera constante las acciones implementadas en función de los objetivos determinados, para de esta forma mejorar el proceso de toma de decisiones.

- Sistema Integral de Administración Financiera
- Sistema Estatal de Evaluación
- Sistema de Evaluación del Desempeño
- Sistema ASPEC
- Presupuesto basado en Resultados
- Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo
- Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño

REFERENCIAS DE CONSULTA

SISTEMAS Y PLATAFORMAS DE INFORMACIÓN

- **Portales web:** Tecnológico Nacional de México. 2023. *Tecnológico Nacional de México*. <https://www.tecnm.mx>